



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 5 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGjyEL/RPA/ALC/00716/2019

F-189328

SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PRESENTE

RECIBIDO AMH/JOA 6 FM 12 26 CAMARA DE SENADORES SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS 007193

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/JOA/CIGS/432/2019 de fecha 02 de agosto de 2019, signado por la Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido en su momento por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar D.G.P.L.64-II-6-0760.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

RECIBIDA EN LA MESA DIRECTIVA 2019 AGO 8 FM 11 50 CAMARA DE SENADORES 008389

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4966/3989 Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. En atención al folio: DGRDC-027264-19 Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LDML

Alcaldía Miguel Hidalgo
Jefatura de Oficina

Ciudad de México, a 02 de Agosto de 2019
Oficio: AMH/JOA/CIGS/432/2019

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 1er. Piso
Col. Tránsito Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820
PRESENTE.-

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/DIP/258.33/2018** de fecha 02 de mayo de 2019, recibido en este Órgano Político Administrativo el 14 de mayo de 2019, mediante el cual solicita se emita respuesta al punto de acuerdo aprobado el 25 de abril de 2019, por el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México que señala:

“SEGUNDO.- La Cámara de diputados exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los Tres Niveles de Gobierno, así como a los organismos autónomos federales y estatales, para que promuevan e implementen mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas en los edificios que ocupan”... sic.

Al respecto, hago de su conocimiento que, como parte del programa que se implementó en la Alcaldía Miguel Hidalgo “Un Viernes sin Auto”, acción que es parte de la política pública de Movilidad de la Alcaldía para disminuir la circulación de automotores, se colocó mobiliario de cicloestacionamiento urbano en el edificio de la Alcaldía en Av. Parque Lira 94 Colonia Observatorio, para incentivar el uso de la bicicleta por parte de los funcionarios, colaboradores y visitantes. Dichas acciones serán replicadas en los edificios públicos de esta demarcación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mis atentos saludos.

ATENTAMENTE



Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez
Jefa de Oficina de la Alcaldía Miguel Hidalgo

CIGS/ehf*

